

**INFORME DE RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD, RACIONALIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA DEL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2019**

La Unidad Ejecutora 004: Marina de Guerra del Perú, durante el primer trimestre del año 2019 ha ejecutado los recursos públicos asignados, tomando en consideración las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestaria, presentándose como hechos más significativos los siguientes:

- 1.- Se efectuó reubicaciones y reincorporaciones del personal naval durante el mencionado período de acuerdo al siguiente detalle:
  - a. Reubicación: UN (1) efectivo del Personal Superior y CINCUENTA Y CINCO (55) efectivo de Personal Subalterno.
  - b. Reincorporaciones: TRES (3) efectivos del Personal Superior y UN (1) efectivo del Personal de Marinería.
- 2.- Se efectuaron CIENTO DIECISEIS (116) contratos por locación de servicios, celebrados con personas naturales para desempeñarse como docentes, de acuerdo a la siguiente distribución:
  - a. Escuela Naval del Perú: SETENTA Y SIETE (77).
  - b. Escuela Superior de Guerra Naval: TREINTA Y NUEVE (39).
- 3.- Se efectuaron los siguientes pagos correspondientes a actividades judiciales:
  - a. Conciliación Extrajudicial – Ejecución de la obra "Instalación e implementación de la Base Control Fluvial IVOCHOTE", a favor de Coral Ingeniería y Construcción S.A.C., por el importe de QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 05/100 SOLES (S/ 591,554.05).
  - b. Sentencia judicial – EXP. 29357-2006 del 7º Juzgado Contencioso Administrativo de Lima, a favor de Gonzalo Eduardo CORTES Mercado, DNI. 40426762, el importe de CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE CON 57/100 SOLES (S/ 48,627.57), por el concepto de devengados de pensiones.
  - c. Conciliación Extrajudicial – EXP. 405-2018 del Centro de Conciliación extrajudicial Q&C Asociados, por Resolución de Contrato Internacional N° 001-2018-MGP/DIRTEL por la adquisición de equipos y aparatos para la defensa, a favor de la empresa FREQUENTIS, el importe de CIENTO VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00/100 SOLES (S/ 127,975.00).
- 4.- Se efectuó el pago por servicio de telefonía fija correspondiente al primer trimestre del 2019, cuyo importe ascendió a CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 10/100 SOLES (S/ 474,979.10).
- 5.- Se efectuó el pago por servicio de telefonía móvil correspondiente al primer trimestre del 2019, cuyo importe ascendió a DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS CON 65/100 SOLES (S/ 268,836.65).



**ANEXO "D"**  
**CUADRO INFORMATIVO DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD**

UNIDAD EJECUTORA 004: MARINA DE GUERRA DEL PERÚ  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO:  
 SUB-UNIDAD EJECUTORA 01: PERSONAL  
 TRIMESTRE: I - 2019

CONCEPTO	NÚMERO	OBSERVACIÓN
<b>A. MEDIDAS DE INGRESOS Y ACCIONES DE PERSONAL</b>		
Número de nuevos percibos efectuados durante el periodo evaluado a favor del titular, funcionarios y servidores	0	NINGUNO
Número de incrementos efectuados en los percibos remunerativos vigentes en las escalas remunerativas durante el periodo evaluado	0	NINGUNO
Número de incrementos efectuados en los percibos no remunerativos vigentes en las escalas remunerativas durante el periodo evaluado	0	NINGUNO
Número de nombramientos efectuados durante el periodo evaluado	0	NINGUNO
Número de contratos suscritos por servicios no personales con vigencia mayor a TRES (03) meses efectuados durante el periodo evaluado (D.L.276)	0	NINGUNO
Número de contratos suscritos de personal contratado bajo la modalidad de CAS, efectuados durante el periodo evaluado	0	NINGUNO
Número de cargos de confianza designados durante el periodo	0	NINGUNO
Número del total de reubicaciones y reincorporaciones efectuadas durante el periodo evaluado	PERSONAL SUPERIOR	1 REUBICACIONES: M/N 261633 JUN-18 // M/N 261031 JUL-18 DIPERMAR 3 REINCORPORACIONES: 1.- CALM. VIA MEZARINA JOSE MARTIN - A PARTIR DEL 06/02/2019 2.- C DE C ADM. VILLALON QUIROZ PABLO MARTIN EFRAIN - A PARTIR DEL 30/01/2019 3.- CDTE1 GUERRERO CASTILLO LORENA CAROLINE - A PARTIR DEL 11/02/2019
	PERSONAL SUBALTERNO	1 REUBICACIONES POR EVACUACION MEDICA: M/N 281057 MAR.19 DIPERADMON // MEMO N° 282 FECHA 05.03.19 PSB A OGA 28 REUBICACIONES POR DESTAQUES . M/N 090827 FEB.19 DIPERADMON // MEMO N° 282 FECHA 05.03.19 PSB A OGA . M/N 212249 FEB.19 DIPERADMON // MEMO N° 189 FECHA 26.02.19 PSB A OGA . M/N 101003 ENE.19 DIPERADMON . M/N 271849 DIC.18 DIPERADMON // MEMO N° 051 FECHA 16.01.19 PSB A OGA . M/N 041713 DIC.18 DIPERADMON . M/N 082147 NOV.18 DIPERADMON // MEMO N° 240 FECHA 21.03.19 PSB A OGA . M/N 272253 FEB.19 DIPERADMON // MEMO N° 239 FECHA 21.03.19 PSB A OGA 5 REUBICACIONES POR TRASLADOS . M/N 260711 ENE.19 DIPERADMON // MEMO N° 227 FECHA 18.03.19 PSB A OGA . M/N 111743 MAR.19 DIPERADMON // MEMO N° 213 FECHA 12.03.19 PSB A OGA . M/N 261531 NOV.19 DIPERADMON // MEMO N° 160 FECHA 12.02.19 PSB A OGA . M/N 280813 DIC.18 DIPERADMON . M/N 310931 DIC.18 DIPERADMON // MEMO N° 013 FECHA 04.01.19 PSB A OGA 21 REUBICACIONES TRASLADOS GRUPOS ROTATIVOS . M/N 282333 ENE.19 DIPERADMON // MEMO N° 160 FECHA 12.02.19 PSB A OGA . M/N 161217 ENE.19 DIPERADMON // MEMO N° 044 FECHA 14.01.19 PSB A OGA . M/N 081623 ENE.19 DIPERADMON . M/N 161217 ENE.19 DIPERADMON // MEMO N° 013 FECHA 04.01.19 PSB A OGA
	PERSONAL DE MARINERIA (REINCORPORACIONES)	1 BAP. ZIMIC Con R/J 046-2019 MGP/DPS de fecha 15 de enero del 2019. Se resuelve reincorporar a la Situación Militar de Actividad al Cb2. Cub. Huxon TORRES Villacruz, quien fue dado de baja por la causal "Tiempo cumplido".
	Número de pagos de horas extras efectuados durante el periodo evaluado	0
Número de contratos por locación de servicios celebrados con personas naturales de manera directa o indirecta durante el periodo evaluado	0	NINGUNO
Número de personas que perciban honorarios mensuales mayores a lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 038-2006 (S/. 15,600)	0	NINGUNO

